

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

14895 *Resolución de 25 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 247/2018, ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, GM Fuel Service, SL, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 247/2018, contra la Orden ETU/258/2018, de 24 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2017.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 25 de octubre de 2018.—La Subsecretaria para la Transición Ecológica, Juana María Lázaro Ruiz.